Nota de prensa

Adif AV construirá un cambiador de ejes de ancho variable destinado al transporte de mercancías en la estación de Irun

- **El importe de licitación del contrato de obras de montaje de vía asciende a 517.210,95 euros (IVA incluido) con un plazo de ejecución de tres meses**
- **El contrato de obras de electrificación tiene un presupuesto de licitación de 247.517,14 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 26 días**
- **El cambiador de eje de rodadura desplazable permite a los trenes de mercancías circular entre fronteras con anchos de vía distintos**

29 MARZO 2022

Adif AV ha licitado los proyectos de obras de montaje de vía y de electrificación para la construcción, en la estación de Irun, de un cambiador de ejes de distintos anchos de vía en el transporte de mercancías. La inversión global prevista asciende a 764.728,09 euros (IVA incluido).

El importe de licitación del contrato de montaje de vías asciende a 517.210,95 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de tres meses. A él se sumará la licitación del contrato de obras de electrificación, con un presupuesto de 247.517,14 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 26 días.

Entre las actuaciones previstas para llevar a cabo el proyecto de montaje de vía, se incluyen la construcción del cambiador de ancho para ejes de ancho variable, y todas las instalaciones derivadas del mismo, la ejecución de la red de drenaje en fosos y conexión con la red pluvial existente (patio de grúas pórtico), además

Delegación de Comunicación Norte
Jefatura de Comunicación Red Convencional y Alta Velocidad
Tlf.: 945102428 / 662306996
prensanorte@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

del montaje de la vía de la conexión con el cambiador de ancho y con la vía existente.

También se incluye la demolición de la topera de hormigón existente y la adaptación del actual tramo de vía de ancho ibérico a ancho internacional, así como la reposición del firme de los caminos existentes entre vías.

Por su parte, el contrato de obras de electrificación incluye obras de excavación y cimentación, izado de postes y ménsulas, montaje de suspensiones, atirantados y anclajes, además del tendido de hilo sustentador y de contacto. Se incluyen también las conexiones y ajustes con la catenaria existente.

Eje de ancho variable

Este proyecto se basa en la tecnología del sistema de eje de ancho variable para vagones de mercancías, homologada por la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF), que permite a los trenes de mercancías circular entre redes con anchos de vía distintos.

En este sentido, un tren de mercancías equipado con este eje de rodadura desplazable puede variar el ancho entre ruedas a su paso por un cambiador de ancho y, de esta forma, realizar un trayecto circulando por tramos de vía de ancho 1.435 mm (ancho de vía estándar) y tramos de vía de ancho 1.688 mm (ancho de vía ibérico).

El sistema resuelve el problema de que la existencia de redes con distintos anchos de vía lastra de manera significativa el tráfico de mercancías. Al eliminar los puntos de rotura de carga, se acortarán los tiempos de recorrido de las

mercancías y se reducirá el coste económico asociado que supone el intercambio de ejes de distinto ancho o el transbordo de cargas entre vagones.

El sistema de ancho variable consiste en el conjunto eje-ruedas, unidos por el mecanismo de cambio de ancho y sistema de bloqueo. El cambio de ancho, en las composiciones dotadas con esta tecnología se realiza cuando al entrar los vagones en el cambiador un carril desbloquea automáticamente el cerrojo y se produce un desplazamiento de las ruedas hasta su posición final quedando nuevamente bloqueado. Con el presente contrato se satisface la adaptación a la normativa de interoperabilidad.

Fondos europeos

Esta actuación va a ser financiada por la Unión Europea NextGenerationEU.

Delegación de Comunicación Norte
Jefatura de Comunicación Red Convencional y Alta Velocidad
Tlf.: 945102428 / 662306996
prensanorte@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es